



## C I R C U L A R CSJCUC22-187

Fecha: 30 de junio de 2022  
Para: **DESPACHOS JUDICIALES DE AMAZONAS Y CUNDINAMARCA**  
De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA  
Asunto: REPORTE SIERJU SOBRE GESTION JUDICIAL SEGUNDO TRIMESTRE 2022

Cordial saludo,

De manera atenta el Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca remite información enviada por la Doctora Clara Milena Higuera Guio, Directora de la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico, en donde se recuerda que se aproximan los límites para el diligenciamiento de la gestión judicial para el segundo trimestre del año, según lo regulado en el acuerdo PSAA16-10476 de 2016. Por lo que se invita a realizar de manera completa y oportuna este diligenciamiento de la estadística, ya que el corte se debe realizar en los términos del mencionado acuerdo y **los reportes que se finalicen de manera extemporánea no quedarán en el consolidado.**

Además, se recuerda que leste Seccional está disponible a apoyar las dudas que se presenten durante este proceso.

Cordialmente,

**ÁLVARO RESTREPO VALENCIA**  
Presidente

ARV/ drct